01/06/2012

Fiscalía Centro Norte allana oficinas de Ceresita por investigación de corrupción de Municipalidad de Recoleta

La Fiscalía de Alta Complejidad de la Regional Metropolitana Centro Norte, a través del fiscal Jaime Retamal, y junto a funcionarios de la PDI allanaron las dependencias de la Sociedad Anónima Ceresita, ubicada en calle Gabriel Palma, en el marco de una investigación por corrupción contra de Carlos Reyes Villalobos.

Este y en su calidad de Director de Obras de la Municipalidad de Recoleta, al menos desde el año 2007 hasta abril del año 2012, en conjunto con terceras personas, habría solicitado y aceptado de diversos contribuyentes de la comuna de Recoleta beneficios económicos ilícitos para sí y para terceros, por ejecutar actos con infracción a los deberes de su cargo. Todo ello vinculado con procesos de obtención de permisos o de autorizaciones municipales que Reyes debía resolver.

El operativo es uno de los más grandes efectuado a una empresa, desde que entró en vigencia la Ley 20.393, de responsabilidad penal de la persona jurídica y se suma a primera formalización por este delito efectuado ayer en Arica al representante legal y dueño de la firma Asevertrans Limitada.

En el caso de la investigación en Recoleta, en abril pasado, ya se la habían imputado a Reyes la comisión de dos delitos de cohecho y falsificación de instrumento público, y en la audiencia de reformalización de hoy, se le agregaron imputaciones por 7 nuevos cohechos cometidos con otros contribuyentes a quienes les habría solicitado “coimas” entre poco más de 3 millones y hasta 17 millones de pesos, para otorgar permisos municipales debidos o incluso por dar autorizaciones que no correspondía realizar pues no cumplían los requisitos de la normativa municipal. Entre los contribuyentes con quienes Reyes se habría vinculado están, entre otros, los representantes de las empresas “la Caserita” y “Ceresita”.

Reyes estuvo prófugo y sólo ayer 31 de mayo se presentó en tribunales quedando sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva.